



Diputada Priista María De Jesús Aguirre Propone Penas Más Severas Para Defender A Menores De La Pederastia Y El Turismo Sexual Infantil

- La legisladora indicó que el abuso sexual a menores es un delito que ha afectado a más de 120 millones a escala global en la última década.
- Preciso que los explotadores sexuales forman parte de redes nacionales e internacionales que utilizan internet para difundir información sobre los sitios ideales para este tipo de actividad y cómo planear el viaje.

La diputada federal María de Jesús Aguirre Maldonado presentó a la Cámara de Diputados dos iniciativas con penas más severas para defender a los menores de edad del riesgo que corren de ser víctimas de la pederastia y el turismo sexual infantil, para lo cual propone se reformen los artículos 209 Bis y 203 del Código Penal Federal, respectivamente.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI fundamentó que el delito de pederastia constituye una grave violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes; además, subrayó, implicarlos en actividades sexuales cuando todavía no comprenden o no están preparados para asimilar les genera traumas psicológicos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-maria-de-jesus-aguirre-propone-penas-mas-severas-para-defender-a-menores-de-la-pederastia-y-el-turismo-sexual-infantil/>

También en:

[EFEKTO 10, PUEBLA](#)